

EN JEREZ
Un mes... 2 ptas.
Un año... 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 28 de Septiembre de 1910.

FUERA DE JEREZ
Un mes... 2.50 ptas.
Un año... 25

EXTRANJERO

Un mes... 4 ptas.
Un año... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.548.

El Monte de Piedad

Y CAJA DE AHORROS

VENGA EL AUXILIO

El Sr. Canalejas no merece hoy la confianza que tan tímidamente reclama a los imponentes, pero el Sr. Canalejas puede merecerla si lo desea; sus actos darán la medida de la sinceridad de sus nuevas palabras y sus nuevas promesas.

Las palabras que anteceden las escribimos como contestación a un telegrama en el cual, el señor Canalejas decía textualmente que creía merecer la confianza de los imponentes.

Hasta ahora no se ha hecho acreedor a esa confianza; veremos si al fin se hace digno de ella; nosotros lo deseamos para tributarle nuestros aplausos.

Quince meses han pasado después de aquel día nefasto en que se fijó un cartel en el edificio del Monte pío, el cual rezaba que el establecimiento suspendía sus pagos.

Después de aquella fecha memorable; cuántos trabajos y cuántas amarguras hemos pasado, los imponentes y todos aquellos que poseídos de una santa indignación, protestamos del hecho y hemos jurado no descansar hasta obtener justicia!

Tres mil imponentes son los perjudicados, tres mil familias que calculando a cinco individuos cada una, forman un total de QUINCE MIL PERSONAS directamente perjudicadas.

¡Y qué personas y qué perjuicios! La mayor parte de estos imponentes son pobres, pobres trabajadores, pobres honrados, pobres a quienes hay que saludar con admiración y con respeto.

No hay que perder de vista que habitamos en Andalucía, en la tierra de la alegría y del Sol, tantas veces cantada por los poetas, pero los habitantes de esta tierra, entre sus muchas virtudes, no tienen la del ahorro; para el andaluz el momento de encontrarse con un duro, es el momento también en que se le presenta la ocasión de gastarlo, su imprevisión corre parejas con su buen humor y no es la virtud de la economía y del ahorro lo que le adorna. Por eso han sido precisos 50 años de constante predicación y de ejemplo constante, para que haya sido posible el hecho verdaderamente plausible pero raro, de que a pesar de la decadencia grandísima de Jerez, existiera, mejor dicho debiera existir, en la Caja de Ahorros un saldo de tres millones de pesetas a favor de tres mil imponentes.

Peró llegó la hora tristísima de la decepción. Aquel dinero confiado en haciago momento a un establecimiento que llevaba el dictado de piadoso, no estaba en sus arcas.

El Gobierno de la nación, sin duda con el mejor deseo, había confiado la guarda y custodia de tal tesoro, a más del caudal del Monte a personas de la más alta posición social, exalcaldes o títulos de Castilla, casi todos ellos letrados y por consiguiente conocedores de las leyes. Este Con-

sejo obraba casi omniómodamente, no siendo los dependientes del establecimiento sino sus subordinados.

Por la misma índole del establecimiento, los imponentes no tenían voz ni voto ni parte alguna en el nombramiento de los patronos, ni menos en las operaciones. Todo estaba confiado a las manos que el Estado había elegido para que fueran la protección, la salvaguardia del pobre imponente, a quien se consideraba como menor de edad y por tanto incapaz de tomar parte alguna en la administración de sus bienes. Está bien. Así deban ser esta clase de establecimientos, pues con razón se supone que la criada de servicio, el industrial de la ínfima clase, la viuda y el menor, no son personas apropiadas para administrar personalmente sus ahorros; además la naturaleza de las imposiciones, sus facilidad para retirar fondos en cantidades pequeñas, todo ello está pidiendo un tutor, un administrador honrado y celoso, que conduzca estos sagrados ahorros del pobre y del humilde a seguro puerto, nada mejor que confiarlos a patronos, que por su altura de posición, parecían estar a cubierto de toda sospecha.

Sin embargo, ¡qué horrible decepción! hecha la investigación que duró cerca de dos meses y en cuya intervención no tuvieron los imponentes representación alguna, se vió que el desfaldo importaba cerca de 800.000 pesetas en el saldo a favor de los imponentes, además de haber desaparecido totalmente el caudal del Monte, calculado en una suma aún mayor.

¡Y qué cosas se descubrieron! Desfalcos de centenares de miles de pesetas, encubiertos en los libros y cangeados por bienes ficticios, pues su valor irrisorio apenas importa algunos miles de pesetas.

¡Y qué conducta la de los responsables! Apesar de gozar casi todos ellos de fortunas enormes, no procuraron conciliar, pagar, antes al contrario, validos de una prensa procaz y desvergonzada, apelaron a toda clase de insultos contra los que defendíamos la santa causa de la justicia.

El digno actual Consejo nombrado por elementos independientes, fué tenaz y sistemáticamente mortificado; nuestro modesto periódico fué blanco de las iras de los culpables que apelaron a toda clase de medios que no fuese el expeditivo y único de pagar el déficit.

Hasta personalmente se nos insultó valiéndose de medios bajos y cobardes, y hasta se nos procesó buscando fútiles pretextos y personas que se prestaron a todo.

Esta es la situación. No puede ser más triste.

Los pobres imponentes que contaban con sus pequeños saldos disponibles siempre para el pago de diarias atenciones, la pobre modista, el tendero en pequeño, veían sus negocios no por modestos menos dignos de amparo y respeto, en la ruina y la

bancarrota; dos personas murieron repentinamente de los disgustos, otras enloquecieron, en tanto los tribunales de justicia dilatan uno y otro día la resolución de las causas y no se ve el término de la horrible hecatombe.

El efecto moral ha sido terrible.

¿Cómo se podrá convencer ya de nuevo al trabajador andaluz de que le conviene ahorrar y ser económico?

¿Cómo podremos domar y vencer su natural despilfarrador, para hacer que germinen en su alma nuevamente las ideas de economía?

¿Cómo, en fin, tendrá confianza ciega en las clases superiores y directoras que han debido velar por sus intereses a ellas confiados?

¿Cómo mirará en el Gobierno al vigilante de la justicia, si ésta tarda en hacerse de modo ejemplar y con igualdad para todos los delinquentes, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan?

Hace poco más de un año, el Sr. D. José Canalejas y Méndez, entonces abogado de los imponentes, pronunció en el Teatro Eslava ante tres mil personas ávidas de justicia, las siguientes palabras:

«Yo tengo fé en la Administración de Justicia, yo fío en la más recta, severa y equitativa solución al cabo de la jornada, pero si en un caso increíble, en un arranque de demencia, la justicia SE RINDIESE A LOS AFECTOS ¡Ya os lo dije ayer! Si después de agotados los derechos legales, los responsables burlasen los legítimos castigos, EJERCITARÍAMOS EL CAMINO DE LAS VIOLENCIAS!»

(Palabras textuales de Canalejas en el mitin celebrado en el Teatro Eslava el Domingo 19 de Septiembre de 1909.)

El Sr. Canalejas que había lanzado su célebre, yo acuso a los Consejeros del Monte de Piedad, se comprometió solemnemente con los imponentes del Monte a que se les pagaran íntegramente sus ahorros.

El Sr. Canalejas es hoy Presidente del Consejo de Ministros; harto sabemos que en su régimen constitucional, no puede el Jefe del Gobierno entrometerse en el fallo de los tribunales, pero sí puede requerir al Fiscal del Supremo para que la justicia sea rápida, para que se cumpla la ley, para que no se dilaten con motivos especiosos, las vistas, para que no se desarrollen las venganzas de los culpables contra sus acusadores, en una palabra, para contrarrestar los manejos de altas influencias, de que diariamente vienen haciendo alarde los culpables.

Hay que dejarse de engaños y mentiras, de eufemismos y frases huecas. Si en España las altas influencias se mueven en favor de lo injusto y de lo innoble ¿qué no podrá hacer un Jefe de Gobierno, en apoyo de la Justicia, puesto resueltamente al lado de la más santa de las causas?

Hoy que son nuestros huéspedes, elocuentes y distinguidos diputados, notables por su intelectualidad, a ellos debemos dirigirnos pidiéndoles amparo en nuestro derecho desafiado!

Nada nos importa sus ideas políticas; queremos que lleven al Parlamento la voz de un pueblo clamando justicia y esto es sólo.

Quando nadie ampara a los débiles ¿qué extraño puede ser que estos acepten la protección que se les ofrece?

Cansados estamos de pedir justicia en todos los tonos, cansados estamos de pedir se devuelvan al pobre sus ahorros, quien quiera que sea el que levante esta bandera tan simpática, tendrá el decidido apoyo de toda conciencia noble y honrada.

A pedir, pues, justicia en el seno augusto del Parlamento, tengamos como guía aquellos nobles, honrados y patriotas diputados de las primeras Cortes españolas, celebradas para honor nuestro, en nuestra propia provincia, y que resuenen en el Parlamento las voces de los imponentes del Monte de Piedad pidiendo al Gobierno de la Nación el pago de sus ahorros y el justo castigo de los culpables.

Esto pide la conciencia ultrajada de una ciudad noble y generosa, esto demanda la vindicta pública, esto exige el sano ambiente de la patria escarnecida con la baba infecta de un crimen social, practicado, por un caciquismo desvergonzado ante la noble faz y la paciencia evangélica de uno de los pueblos más mesurados, más nobles y más abnegados de la tierra.

JAVIER PIÑERO.

DESDE SAN FERNANDO

(Carta de nuestro Redactor-corresponsal)

DEL CENTENARIO

La Misa de Requien.

El histórico y hermoso templo dedicado a la Divina y angusta patrona de la Marina y de este pueblo, a la Virgen Santísima del Carmen, presentaba en la mañana de ayer un golpe de vista grandioso y brillantísimo.

Los dorados del valioso frente del magnífico altar mayor resplandecían iluminados por centenares de velas, y en el centro del templo se alzaba severo y santoso túmulo alumbrado por numerosos cirios y blandones.

Con la debida anticipación se situó en la Plaza del Carmen una compañía de Infantería de Marina, en traje de media gala, con bandera, escuadra de gastadores y bandas de música y cornetas, al mando del capitán don José Sánchez Lamadrid, para tributar al Excmo. Sr. Ministro de Marina, que iba a concurrir al sagrado acto, los honores de ordenanza.

En el carruaje del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, llegó el Sr. Arias de Miranda, acompañado del General Santaló, siendo recibido con Marcha Real y armas presentadas por las tropas ya citadas.

En la puerta de la Iglesia se hallaban ya aguardando, el Ilmo. Sr. Alcalde D. Manuel Gómez Rodríguez, Vicepresidente del Senado, Excelentísimo señor don Amós Salvador, Diputado a Cortes D. Federico Laviña, Generales Azárate, González y Moraga, con sus ayudantes, jueces de Instrucción y Municipal y una nutrida comisión de Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, así como una lucida representación de municipio, Alcalde de otros puntos y el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Francisco Roncalés.

Una vez colocados en sus sitios el señor Ministro, autoridades, invitados y el elemento oficial, da comienzo la misa, que es oficiada por el Capellán del Carmen D. Augusto Calderón, minis-

trado por los presbíteros señores Cordero y Cala.

En los ángulos del túmulo daban guardia de honor cuatro gastadores y un cabo de Infantería de Marina.

La capilla vocal é instrumental que actuó en la misa y que era muy numerosa y afínala ejecutó magistralmente misa de difuntos del maestro García y después de alzar el Benedictus de Hernández.

Al alzar, la banda de Infantería de Marina ejecutó en el interior del templo la Marcha Real.

Al salir de la Iglesia le fueron tributadas al Excmo. Sr. Ministro de Marina los mismos honores que a la llegada.

Colocación de las piedras y descubrimientos de rótulos de las calles.

Terminada la misa en el Carmen, dirigieron los Sres. Arias Miranda y demás a la Plaza de Alfonso XII, para colocar la primera piedra del obelisco que se ha de erigir en dicho sitio, para perpetuar la memoria de los héroes y legisladores de 1810.

El arcipreste don Antonio Macías Liñan, bendijo las ceremonias, pronunciando un breve y elocuente discurso, al adheriéndose en nombre de la religión al homenaje que se tributaba a los héroes de la Patria.

Seguidamente se procedió por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento don Froilan Alonso a la lectura del acta; y firmada por todos los señores presentes, el Ingeniero municipal don Juan Carbó, autor del proyecto, procedió a encerrar en una caja de zinc, monedas de 5 pesetas, de 2, de ana, de 10 céntimos, de 5, de dos y de uno, todos con el busto de S. M. el Rey, y un número de todos los periódicos de la localidad publicados en el día de ayer, entregando seguidamente dicho Sr. Carbó al señor Ministro de Marina un palustre de plata en el que se había grabado, el escudo de San Fernando y la siguiente inscripción: «Commemoración del Centenario de Las Cortes de 1810 en San Fernando.—Obelisco erigido en la Plaza de Alfonso XII, para perpetuar el triunfo de la Soberanía Nacional.»

Dicho palustre es una verdadera obra de arte y brillante manifestación de la orfebrería de San Fernando así como de sus artífices.

La banda de Pavia se había situado convenientemente en dicho lugar, ejecutando algunas piezas escogidas.

El Sr. Arias Miranda tomó el palustre de manos del Sr. Carbó, echando un mortero en derredor del lecho en que había de descansar aquella, é invitando al Sr. Alcalde y Comandante general del Apostadero, a ejecutar la misma faena, y realizala, descendió la piedra a los acordes de la Marcha Real.

Una vez colocada ésta el Sr. Gómez Rodríguez dió vivas al Rey, al Gobierno y a España, y el Sr. Santaló dió otro a San Fernando, siendo todos contestados con gran entusiasmo por los señores presentes y numeroso público que allí se encontraba.

Seguidamente el Sr. Alcalde expresó al Sr. Ministro la gratitud del pueblo de San Fernando hacia el Gobierno de S. M. por haber contribuido a la colocación de la primera piedra de dicho obelisco y manifestando sus deseos de que haga llegar este agradecimiento al Gobierno.

El Vicepresidente del Senado se expresó en elocuentes términos para explicar que a nadie mejor se puede dedicar un recuerdo que a aquellos héroes é insignes varones que supieron defender la soberanía nacional.

El Sr. Arias Miranda dijo que como muy bien manifestó el Sr. D. Amós Salvador, es un espectáculo grandioso el que daba en aquellos momentos la Nación y el pueblo de San Fernando, al rendir este tributo a aquellos que

supieron enaltecer el sentimiento de amor á la Patria.

Se extiende este señor en inspiradísimas frases y termina diciendo que cumplirá con el mayor gusto la petición del Sr. Alcalde, de hacer llegar al Gobierno de S. M. la brillantez y solemnidad con que la ciudad de San Fernando supo honrar el recuerdo de los legisladores de 1810; y prometiendo que este pueblo puede tener la completa seguridad de que ha de ser atendido por el Gobierno para cuanto afecte al desarrollo y prosperidad de él y muy especialmente al del Arsenal de la Carraca, base de su engrandecimiento y bienestar.

Terminado esto se dirigieron todos los señores á la calle de San Diego, donde por el Sr. Alcalde se procedió al descubrimiento del nombre del Excmo. Sr. D. José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros, que aquella ha de llevar, expresándose antes en los siguientes términos:

"Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de San Fernando que tengo el honor de presidir, acordó para perpetuar el ilustre nombre del actual Presidente del Consejo, señor Canalejas, y demostrarle así su gratitud, dar á esta calle su nombre, que con la venia de V. E. me permito descubrir."

Al descubrirse se entonó por la banda del Regimiento de Pavía que allí se hallaba la Marcha Real, dando un viva al Rey el Sr. Alcalde, que fué contestado con gran entusiasmo.

El Sr. Ministro dijo que el Gobierno agradecía la prueba de cariño que este pueblo sentía por su Presidente, y las cuales transmitiría con sumo gusto.

Después dirigióse la comitiva á la calle Santiago, descubriéndose con el mismo ceremonial el nombre de Montero Ríos, actual Presidente del Senado; habiendo también vivas al Rey y expresando el Vicepresidente del Senado D. Amós Salvador, un sentido y breve discurso, haciendo presente su gratitud en nombre del Sr. Montero Ríos por la distinción y cariño demostrado hacia él por la ciudad de San Fernando, al realizar este acto.

A las manifestaciones de este señor se unió con levantadas frases el señor Arias Miranda.

Es digno de consignar que al terminar el Sr. Salvador su discurso, una modesta mujer de las presentes entre el numeroso público, llena de emoción y entusiasmo patriótico, dió un viva al Rey y al Gobierno, contestado que fué unánimemente.

La comitiva se trasladó á las calles Dolores y San Cristóbal, donde se descubrieron los nombres de Románones y Burell, respectivamente, en la misma forma y con el mismo entusiasmo que las anteriores.

Inmediatamente se dirigió la comitiva á la plaza Sánchez de la Campa, donde después de bendecido el acto por el señor Arcipreste, leída y firmada el acto, se colocó en igual forma que en la del obelisco, una caja conteniendo las ocho monedas, actas y periódicos del día, procediéndose después por el Sr. Ministro á echar en derredor del lecho en que aquella había de descansar, varias paletadas de mezcla, repitiéndose esta faena por el Alcalde y Gobernador civil, desceñiendo la piedra al par que por la banda de Pavía se ejecutaba la Marcha Real.

Como acto que fué, el Sr. Gómez Rodríguez dió un viva al Rey contestado calorosamente.

Los Sres. Arias Miranda y D. Amós Salvador, pronunciaron elocuentísimos discursos sobre el acto que se realizaba y en cuyo edificio habían de recibir los alumnos la educación para saber imitar en el porvenir los actos heroicos que se conmemoran.

Terminó ésta con vivas al pueblo de San Fernando, al Rey, á España y al Gobierno.

**Almuerzo y visita al Arsenal.**

Próximamente á la una y media de la tarde llegó al Arsenal el Ministro de Marina, acompañado del Comandante General del Apostadero, Alcalde señor Gómez Rodríguez, Marqués de los Alamos y otros.

A su llegada la compañía de guardias arsenales, rindió los honores de ordenanza.

El Sr. Arias Miranda fué recibido por el General Almeda y señores Jefes de ramos del Establecimiento naval, dirigiéndose á la casa del General Jefe,

donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

Terminado éste, el Sr. Gómez Rodríguez expresó su agradecimiento al Sr. Almeda, por haberle dispensado el honor de asistir á dicho acto, donde puede decirse no asistía más que el elemento militar de aquel Establecimiento.

A las cuatro salieron del domicilio del Sr. Almeda, embarcando en el muelle de San Fernando en la falua del General dirigiéndose al dique seco, donde esperaban el Sr. Halcón, los señores Rivera, Ochoa y Ricost é ingeniero señor Irasusta administrador de las obras.

El Ministro visitó todas las obras y talleres, dando amplias explicaciones del estado de éstas el Sr. Rivera y expresando su satisfacción el Sr. Arias Miranda por el adelanto de aquellas.

**Regatas.**

Estas empezaron á las seis menos cuarto de la tarde, encontrándose en una tribuna preparada al efecto, el señor Alcalde y demás autoridades.

A poco de empezar llegó la falua del General que conducía al Ministro, situándose esta próxima á la meta.

También asistieron á este acto distinguidas familias y numeroso público que invadían el puente, como sus alrededores.

Resultó muy animado este sport, cuya organización fué muy acertada, aunque lo desluciera algo el estado de viento de la tarde.

En el día de ayer llegó á esta ciudad el ilustrísimo Teniente de Alcalde de Palma de Mallorca D. Pedro Canet, en representación de aquel Ayuntamiento en las fiestas del Centenario.

Dicho respetable señor fué muy efusivamente recibido por nuestra primera autoridad y gran número de señores Concejales, y por lo cual dirigió telegrama á la Corporación de Palma en el que le daba cuenta de su recibimiento y al cual contestó aquel Ayuntamiento con esta otro al Ilmo. Señor D. Manuel Gómez Rodríguez:

"Agradezco á V. S. y Corporación que preside, cariñoso recibimiento tendido con nuestro teniente Alcalde que nos representa.—Luis Alemani"

S. CATALAN.

San Fernan 27-9-10.

**Jerez hace cincuenta años**

Efemérides de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE. Viernes 28 de Septiembre de 1860.

**CRONICA LOCAL**

Donativos para los premios á los jornaleros virtuosos:

	Rs. vn.
Suma anterior.	11.538
D. Manuel M. González.	160
Sr. Marqués de Villamarta.	95
D. Manuel Domecq Victor.	80
D. Luis Díez.	80
D. Justo de Goñi y Plou.	60
D. Antonio Francisco de Aranda.	40
D. Juan Piñero y Ramos.	38
D. Bartolomé Gil de Padilla.	38
D. Francisco G. Pérez.	38
D. José M. Capdepon.	38
Sra. Marquesa Viuda de Villamarta.	38
D. Francisca Doblado.	20
D. Julián Perez Muro.	20
D. Salvador del Blanco y Luna.	20
D. Domingo de Sautu.	20
D. José Otondo.	20
D. Manuel M. Ponce de León.	20
D. Juan Rodríguez.	20
D. José M. Rendón.	20
D. Manuel Cantillo.	20
D. Francisco de Maria.	20
D. Juan Sánchez Romate.	19
D. José M. Fernández.	19
D. Fernando Terán.	19
D. José M. Tejera.	19
D. Juan Suárez.	19
D. Cristóbal Heredia.	19
D. Francisco Cepero.	19
D. Juan Miró.	12
D. Luis Pernía.	10
D. Juan José Gil.	10
D. Antonio Porche.	10
D. Antonio Velarde y García.	10
D. José Lemos.	10
D. Antonio Nieves.	10
D. Julián Rodríguez.	10
D. Juan Rieja.	8
D. Alonso Rosa.	6
D. Francisco Cuenca.	5
D. Salvador Milans.	4
Suma.	12.681

(Se continuará.)

**El Congreso Regional de Andalucía Baja**

**Primera sesión.**

A las diez se abrió la sesión presidida por el Sr. Lerroux, dando lectura el secretario del Congreso Sr. Martínez Barrios al Reglamento del mismo.

El presidente dice que los oradores no tengan temor en ocupar la tribuna, porque lo que allí debe expresarse es la realidad de la vida del pobre.

El delegado de Arcos Sr. Sánchez Arias, es el primero que hace uso de la palabra, describiendo con prolijidad de datos la vida del obrero en esa ciudad.

Dice que el obrero trabaja allí 43 días en la recolección y 25 en la sementera, ganando tres y medio reales, 134 días á 60 céntimos y los 134 restantes los pasa en huelga forzosa.

La alimentación que dan los patronos es mala, y refiere que un comerciante que tenía unas arrobadas de aceite, en cuyo depósito cayeron varias ratas, lo vendió á 10 reales la arroba, empleándolo en el alimento de sus obreros.

La riqueza está allí en muy pocas manos, pudiendo decirse que hay 40 personas adineradas y 3.000 familias en la miseria.

El informe de La Línea es leído por el Sr. Cauo Amaya.

La vida del pobre es detestable, y gracias á la educación que costean los ingleses hay allí alguna enseñanza.

El Sr. Caldero Iglesia, de Ecija, dice que allí la burguesía es soportable y que en política impera el partido federal, y termina declarándose partidario de la política hidráulica.

El Sr. Escot, de Arcos, habla brevemente en igual sentido que su compañero.

El Sr. D. Antonio Silva, médico y delegado de Algar, hace un elocuente relato de los males que ocasiona en esa villa el caciquismo, el que dice que hay que tratarlo por el hierro y por el fuego.

El discurso de este señor fué muy aplaudido.

El secretario Sr. Martínez Barrio, lee el informe del Sr. Lobo Pérez, de Carmona, y como en los anteriores informes se lamenta de la influencia que ejercen allí el clericalismo y el caciquismo.

El Sr. Gutiérrez Parada, de Jerez, hace un estudio del trabajo en nuestra campaña.

El Sr. Luna, de Ecija, presenta un informe pidiendo que se autorice por el Estado el libre cultivo del tabaco, y el Sr. Lora, de Sevilla, describe la vida de las clases pobres en dicha capital.

Entiende el Sr. Lerroux que al final de cada sesión debe hacerse el resumen de ella; dice que en esta el encargo de efectuarlo es el Sr. Salillas, quien hace en su discurso una verdadera disección de la organización administrativa del Estado.

Cita el caso de que presidiendo con la asistencia del Rey una sesión del Ateneo de Madrid, se discutía una Memoria en la que al enterarse el Monarca que el jornal del obrero del campo era de 60 céntimos, le preguntó que si ese era el salario de los niños, y tuvo que contestarle que era el de un hombre.

Dice que los informes que ha oído le recuerda la frase del sociólogo Berdier, quien al referirse á España dice que es un país muerto y enterrado hasta nueva orden.

Da explicación de las materias que necesita el cuerpo humano para su nutrición, para deducir que el obrero andaluz trabaja menos que el de otros países porque se nutre mal.

Termina en un brillante periodo, haciendo constar que cuanto digan los delegados será tratado en las Cortes para arrancar al Gobierno medidas beneficiosas á las clases jornaleras.

El Sr. Salillas fué muy aplaudido, levantando la sesión el presidente hasta la noche.

**Segunda sesión.**

Poco después de las nueve de la noche y con un numeroso público que llenaba todas las localidades del Teatro Eslava, comenzó la segunda sesión del día siendo concedida la palabra por el presidente Sr. Lerroux al delegado de Córdoba Sr. Calleja, quien casi todo su informe lo dedicó á pintar la situación política de aquella capital en la que los elementos conservadores tratan de apartar al obrero

de la política por medio de asociaciones religiosas ó empujándolos con su desvío hacia el anarquismo.

Termina manifestando que se deben perfeccionar las costumbres y que en vez de esos rótulos que dicen se prohíbe la mendicidad deben ser sustituidos por otros en que se lea se prohíbe el robo.

Ocupa después la tribuna el señor D. Antonio Roma Rubies el que da lectura á unas bien escritas cuartillas encaminadas á demostrar que en el progreso de la intelectualidad del pueblo conseguida por la difusión de la enseñanza está el primer elemento destructor de nuestros males sociales producidos por la corrupción de nuestras costumbres públicas.

Al empezar á hablar el delegado de Trebujena, Sr. Cabral, alguien da un viva á dicho pueblo que es contestado por gran parte del público.

Dice que el pueblo que representa, como todos los que en Andalucía son agrícolas, es víctima de la mala organización de la agricultura.

Describe en la forma que allí está distribuida la propiedad rústica para demostrar que la vida del obrero del campo es imposible. En cuanto á la propiedad urbana hay gran número de fincas que pertenecen al Estado y todas ellas estaban antes en manos de pequeños propietarios.

El jornal mínimo que en ese pueblo disfruta el obrero es de siete reales, y el máximo de diez, y hace á este respecto algunas consideraciones sobre lo difícil que es sostener una familia con tan escasos recursos que ni aún siquiera son obtenidos de modo permanente.

Hace una descripción de la política de aquella localidad y dice que apesar de los abusos del caciquismo se ha podido conseguir que haya en ella un ayuntamiento republicano.

El Sr. Blasco Garzón, delegado del Puerto de Santa María, contesta á las preguntas del cuestionario en relación con el estado porque atraviesa la ciudad vecina, describiendo en elocuentes frases la industria predominante allí, la de la pesca del bou, en la que los pescadores tienen una participación llamada del cuartón, recibiendo las familias durante la permanencia en el mar de esos obreros y en concepto de socorro cinco pesetas semanales.

Hablando del precio de los alimentos dice que son caros pues como en Jerez ocurre por lo general son adquiridos por segunda ó tercera mano. En cuanto á la vivienda no es del todo mala y si resulta barata es á causa de la despoblación.

Dice que la enseñanza particular se ejerce en mínima proporción porque los jesuitas la absorben casi en su totalidad.

En cuanto á la política local existe allí una lucida representación del partido socialista y del republicano y aunque está el conservadorismo en minoría, el caciquismo y la falta de medios de vida le facilitan los medios para aparentar un falso prestigio en la opinión del que en realidad carece.

El Sr. González Marqués delegado de Sanlúcar y concejal de aquel municipio, manifiesta que el hambre en dicha ciudad es crónica á causa de la falta de trabajo pues el obrero agrario sólo viene á trabajar tres meses del año, percibiendo un jornal de dos pesetas siendo tal la miseria, que cita el caso de un jornalero que llevando el y su familia dos días sin comer, en un momento de enagenación mental se arrojó al paso del tren siendo su cuerpo destrozado por las ruedas del convoy.

Describe el estado político de Sanlúcar, haciendo graves cargos contra D. Leopoldo del Prado y el protegido del Conde de los Andes y secretario del Ayuntamiento D. Carlos Asquerino, quien con ocasión de la discusión de los presupuestos, dijo á los concejales que querían rebajarle quinientas pesetas del sueldo de 4.500 que disfruta, como insistieran en su proyecto haría por evitar que se aprobaran los presupuestos, y termina aconsejando al pueblo que se agrupe en torno de la bandera que tremola don Alejandro Lerroux, en cuya política radical está la fórmula salvadora que ha de concluir con muchos de los vicios sociales y políticos que hoy sufre.

El Sr. Ruiz Flores, representante de la sociedad de conductores de carruajes de Córdoba, en un estilo lleno de franqueza, sinceridad y gracejo, hace un pintoresco relato del caciquismo cordobés, dirigiendo no pocas censuras á los Sres. Barroso y Sánchez Guerra.

El Sr. Alonso Moreno, delegado de Calañas, habló á continuación y em-

pieza saludando al auditorio en bre de 5.000 mineros de dicha región.

Se ocupa en primer término de la política de Calañas en donde también domina e cacique.

Dice que este venía anulando en las elecciones la expresión del voto de los electores, quienes viendo que después de ganar la batalla en las urnas les eran arrebatadas las actas con toda clase de amañados á los elegidos, decidieron una vez poner coto á estos abusos, cuyo propósito consiguieron puesto que desde que en ciertas elecciones arrojaron por una ventana al alcalde, reina allí la pureza del sufragio.

Hablando de los jornales que se ganan en las minas dice que son de 9, 13 y 15 reales, según las faenas que se ejecuten, soñando trabajar algunos por contrata, y termina pidiendo á los diputados que hagan porque se cumpla fielmente en las minas la ley de accidentes del trabajo, cosa que se hace hoy sólo á medias á causa de la venalidad de los funcionarios del Gobierno de aquella región.

El presidente, Sr. Lerroux, dice que va á hacer el resumen de la sesión el Sr. Giner de los Ríos, quien empieza diciendo que lo dicho por los oradores ha sido como una especie de cinematógrafo, por el que han pasado todas las formas del abuso y el robo que se pueden ejercer á la sombra de los poderes públicos.

Hablando de los gobiernos de la monarquía, recuerda al rey Carlos III, que al mismo tiempo que recogía los ganados para favorecer á la agricultura, echó del reino otros rebañeros que perjudicaban á la nación.

Elogia lo dicho por el Sr. Roma respecto á la educación del pueblo y con ocasión de lo manifestado por el delegado de Algar, el ilustrado médico de dicha villa, Sr. Silva Chazares, de que existe allí un maestro de escuela que hace cuatro años que no cobra su modesto sueldo; censura la indolencia de los fiscales de la justicia, quienes se llaman de S. M. con apropiado nombre, pero que no atienden con la debida eficacia las denuncias que se les hacen de los delitos, como lo es el caso del citado maestro.

Deplora que haya pueblos en que los obreros vayan á trabajar sin saber lo que ganan y luego se les pague á dos reales de jornal, y preconiza las ventajas de las asociaciones obreras, porque como en Bilbao ha sucedido, muchas veces se suelen corregir los abusos patronales.

Se declara partidario de la emancipación de la escuela de la tutela del Estado y demuestra que la religión no está relacionada su enseñanza con las de los conocimientos científicos, literarios y artísticos.

Hace diferentes consideraciones respecto á la ley de accidentes del trabajo, la de retiro de obreros y sobre el libre cultivo del tabaco y los abusos que comete la Compañía Arrendataria y termina su elocuente discurso lamentando que la mujer no concorra en tanto número como en Barcelona á esta clase de actos, recibiendo una nutrida salva de aplausos.

Antes de dar por terminada la sesión el Sr. Lerroux dijo que la primera de hoy se celebrará á igual hora y que la de clausura lo sería, en el caso de permitirlo el tiempo, en la Plaza de Toros á las cinco y media de la tarde y de ser imposible esto, en el mismo local y á igual hora que la que acababa de verificarse.

**LA CAUSA DEL MONTE**

Sabemos que los imponentes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros están organizando un mitin monstruo para protestar enérgicamente de la pasividad que se observa en la solución del desfalco del Establecimiento.

Los imponentes tienen además el propósito en el caso que su voz sea desoída de dirigirse á los gaditanos en demanda de apoyo á sus legítimas aspiraciones de justicia y si tampoco fuesen atendidos, celebrar en Sevilla otro mitin monstruo y continuar trabajando con el más vivo interés hasta obtener que se les pague lo que se les adeuda y el castigo de los culpables.

**Ecos de Sociedad.**

En la presente semana se espera llegue á esta ciudad procedente de Londres, la respetable señora esposa

de nuestro distinguido convecino Mr. Buck.

Acompañado de su distinguida familia, pasa temporada en su viña Cerro de Santiago, el exdiputado a Cortes D. G. Pemán.

Ayer marcharon de temporada a su magnífica hacienda del pago de Macharudo, al objeto de presenciar la vendimia, nuestros distinguidos y estimados convecinos Excelentísimos señores Marqueses de Casa Domecq é hijos.

En los primeros días del próximo Octubre marcharán a Pizarra (Málaga), los Sres. Condes de Puerto Hermoso.

El pequeño hijo de nuestro distinguido y estimado convecino don Santiago de Coca, primer Teniente Ayudante del Regimiento de Alfonso XII, sufrió el domingo anterior una caída, teniendo la mala fortuna de producirse la fractura de la muñeca izquierda.

Lamentamos de todas veras el desgraciado accidente y deseamos al pequeño paciente un completo y rápido alivio.

El Ministro de Marina don Diego Arias de Miranda, acompañado de sus Ayudantes, a bordo del cañonero Don Alvaro de Bazán, marchó ayer de San Fernando en dirección a Sevilla.

De esta capital continuará el viaje de regreso a Madrid.

Ayer regresó de San Fernando nuestro distinguido convecino señor Marqués de los Alamos del Guadalete.

El General de Brigada don Federico González Montero, cuando haga la entrega del mando del Gobierno militar de esta plaza, marchará a la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, donde fija su residencia.

En el próximo mes de Octubre, los Sres. de González Montero marcharán a Madrid.

Ayer mañana, el reputado médico cirujano del cuerpo de Sanidad militar, D. Juan Planelles, auxiliado de sus ilustrados compañeros don Federico Sierra y don Juan Sánchez Medina, practicó a nuestro distinguido amigo D. Fernando Fernández Gao, con el éxito más feliz, una difícil operación quirúrgica que ya anunciamos en nuestro número anterior.

Deseamos al paciente un rápido alivio y felicitamos a los señores Planelles, Sierra y Sánchez Medina por el éxito de la operación.

Después de pasar una temporada al lado de su apreciable familia mañana marchará acompañado de su distinguida esposa, a Gibraltar donde embarcará con rumbo a Génova, nuestro estimado amigo el notable tenor de ópera, D. José García Riquelme, quien ha sido ventajosamente contratado por varias empresas de teatros italianos.

Enviarnos al Sr. García Riquelme nuestro cariñoso saludo de despedida y le deseamos muchos éxitos en la próxima campaña teatral.

Anoche seguía algo más aliviado en la grave dolencia que le aqueja, el pequeño hijo de nuestro querido amigo el Doctor Aranda.

Le deseamos pronto y completo alivio.

ARKEMÁN

LOS "ENTRAVES"

Paris 25 de Septiembre 1910.

Mis queridas jerezanas: Ahora resulta que los entraves ó travas ideadas por los modistos parisienses de buen humor, para divertirse con las "elegantes á forcione" son una cosa antiquísima como que data de hace más de 2.250 años, pues la estatua de Diana en la Isla Efeso, estaba vestida á ésta guisa.

Menos mal que la tal estatua, por su calidad de diosa inmóvil no tenía necesidad de dar un paso aunque más bien podría ser esta la razón de la traba para que no lo diese.

Pero si respecto á la seguridad podría ser cosa útil lo de la traba de Diana de Efeso, no podía suceder lo mismo con respecto á la belleza, la Diana de los efesos, con respecto á las travas, tenía que ser lo que los vestidos de nuestras elegantes, un ad-efesio.

Mis Fly.

Caretillas.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2 Jerez de la Frontera.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias fundadísima preocupación general el estar alterada la salud pública en naciones vecinas y debiendo considerarse como uno de los principales preservativos la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de concierto celebrado con el Laboratorio Químico que dirigen los Sres. Cafranga, Luque y García Riquelme, todo artículo que admita adulteración ó pueda sufrir alteraciones que pudieran perjudicar la salud, son analizadas por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos á la venta.

SE NECESITA CASA

Se desea alquilar una casa grande con bajo propio para una industria y piso alto para habitar, que no esté muy separada del centro de la población.

Dirigirse á Salido Hermanos, Plaza de Plateros.

Tabla Experimental de 30 días.

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas de día 27 hasta las tres de la tarde, and various weather metrics like Temperatura máxima, Radiación solar, etc.

Alcalde.—Ayer marchó á Cádiz nuestro apreciable Alcalde D. Francisco González y González del Castillo, quien regresará hoy á esta ciudad.

Oficiales.—Se han incorporado á la representación del Batallón Cazadores de Cataluña en esta ciudad, el Capitán y primer Teniente, respectivamente del mismo Cuerpo, D. Antonio Espejo y D. Claudio Carracedo.

El Levante.—El furioso viento de Levante que desde ayer se deja sentir origina grandes perjuicios á la cosecha de uva. Esta se está vendiendo en estos días al precio de 6 reales arroba.

Sr. Gobernador!! — ¿Conoce V. E. lo ocurrido la madrugada del Lunes 26 en la estación de San Fernando con la marcha de los trenes especiales para Cádiz y Jerez?

Seguramente que no, pero merece la pena de que se ocupe de ello y procure informarse, porque bien lo merece, aplicando después el correctivo necesario á quien tan descaradamente se burla del público.

Será esa una manera de evitar á V. E. el día menos pensado un serio disgusto de orden público.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento se prestó ayer asistencia facultativa á Juan Coré Ramírez, empleado en el resguardo de Consumos, que padecía una herida contusa leve en el cuarto espacio interdigital de la mano izquierda.

Se la produjo con una piedra el hijo de una mujer que fué sorprendida entrando mañute en la población.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

También fueron curados en el benéfico Establecimiento, Manuel Moreno, que padecía tres heridas leves producidas por mordedura de perro y una mujer llamada Isabel Camachón Montero, que presentaba una herida contusa de pronóstico leve en la oreja derecha.

La herida se la produjo su marido con un punecillo de los llamados bobas, que le arrojó en un acceso de furia.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal: Manuel Díaz Rodríguez y Antonio Muñoz Reino por escándalo y arrojarse al suelo las sillas del Cinematógrafo instalado en la Alameda Florida de Torres.

Feria.—Dicen de Ubrique que la feria ha estado muy animada, haciéndose numerosas transacciones y á buen precio, de ganado vacuno, mular y caballar; han concurrido numerosos forasteros y los festejos han agradado.

Firma.—Ayer despachó los asuntos oficiales de la Alcaldía el Teniente de Alcalde D. Pedro Gutiérrez Quijano.

Bravías.—En la casa número 18 de la calle Rendona se propinaron ayer una enorme paliza dos mujeres llamadas Josefa Martín Moreno y María Prieto García resultando ambas con ligeras contusiones.

Fueron detenidas por los agentes del municipio, é ingresadas en la prevención.

Lechones.—El Sr. marqués de Casa Domecq enviará á Sevilla 186 magníficos lechones para la feria.

Opera española.—En Buenos Aires la compañía de ópera española ha estrenado una obra del maestro Serrano, titulada La maja de rumbo. Ha sido un gran éxito.

Cogida de Minuto.—Cablegramas particulares recibidos de Méjico en Sevilla dan cuenta de la corrida celebrada ayer tarde en la plaza de toros de Méjico, en la que se lidiaron bichos del país, que cumplieron.

Minuto estuvo muy bien, escuchando muchos aplausos. Fué cogido por uno de los cornúptos, resultando ileso.

Jerezano también estuvo bien y escuchó aplausos abundantes.

La Asamblea ha constituido un gran éxito en favor de la pureza de los aceites.

Noticias de Sevilla: El novillero Francisco Palomares (Marino) ha sido contratado por la empresa de esta plaza para torear en la misma el Domingo próximo, rees de Surga.

El marqués de Montesión ha solicitado de la alicia de se le de baja en el padidón vecinal, porque tralada su residencia á otra población.

En la hacienda "Ventas Quemadas", ha matado don José Caballero un gato cervat, cose ptuado como pieza de caza mayor, habiendo despertado entre los aficionados gran curiosidad.

La res está expuesta en un establecimiento de la calle Reyes Católicos. El matador de toros Antonio Pazos ha designado para que le represente al aficionado madrileño D. Enrique Lapoulipe.

La travesía de los Alpes.—Toda la prensa de Roma se ocupa extensamente de las pruebas hechas por los aviadores para atravesar los Alpes en aeroplano.

El primero que los atravesó fué el aviador Chavez. Este se halla muy mejorado de las lesiones que sufrió.

Desea hablar pero los médicos se lo han prohibido terminantemente. Relata los incidentes del viaje diciendo que sobre las cumbres del Simpión le sorprendió un huracán que le obligó á acelerar la marcha.

Se muestra muy satisfecho por haber sido el primero en atravesar los Alpes. Se le otorgará un premio de 30.000 liras.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Boca fresca y sana siempre la tiene un diario enjugatorio del Licor del Polo.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memorias y Gulas.—Se remiten gratis.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy Hospital (estómago), Vichy Celestins (rifones), Vichy Grande Grille (higado.)

Anuncios de interés

CABALLOS COJOS. Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Entorses, Moletas y Vejigones, etc., por el UNGUENTO ROJO MERÉ.

Se alquila una casa en sitio céntrico, con habitaciones y terreno con para un jardín ó para otra industria. Razón, Honda, 21.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Piña, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas. Cabida 722 aranzadas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos.

Para tratar del ajuste: Corredera, 88.

ALMONEDA

Calle Clavel, núm. 5. Precisando desocupar el local se esenchan ofertas por bajas que estas sean de lo que queda por vender.

Estará abierto de 9 á 11 y de 1 á 5.

Colegio de S. Juan Bautista

1.ª y 2.ª Enseñanza y Enseñanza Comrcial

El nuevo curso escolar empezará para todos los alumnos de este Colegio el Martes, cuatro de Octubre, á las ocho de la mañana.

Los alumnos internos deberán estar en el Colegio el día tres antes de las ocho de la noche.

A. ALADRO

Francos y Tornería. Exquisito queso Grayerre. . . 3'50 kgs. Legítimo Roquefort . . . 6'00 " Reinoso Port-Salut. . . 3'50 " Tierruca, uno . . . 1'50

Real Escuela de Ingenieros Electricistas

Emplazada en la grandiosa finca "Parque de la Montaña" SARRIÁ (Barcelona)

La carrera se distribuye en 6 semestres y la matrícula para el que empieza en 1.º de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre.

El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico "Montefiore" (Bélgica). Detalles: Director Administrativo D. Domingo Bou, Plaza Universidad, 2.—Barcelona.

AGUA DE ABISINIA "LUQUE"

El mejor tinte para el cabello. Da los colores naturales. Venta farmacia de Luque y refino "Las Novedades".

Leche pura de cabra.

En la calle Francos núm. 15, se expende de la mejor clase á cincuenta céntimos el litro, estando en dicho establecimiento la pesilla á disposición del público para quien quiera comprobar su pureza. En dicho local se venden también huevos frescos y gallegos, á precios económicos. No olvidar las señas.—FRANCO 3, 15.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Adolfo ó Adolfo y Juan, hermanos mrs. sevillanos, y el Bto. Simón de Rojas. MAÑANA.—S. Miguel Arcángel.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

Del Extranjero

Aniversario glorioso.

Con solemnidad extraordinaria se ha celebrado hoy en el vecino reino portugués, el aniversario de la batalla de Bussaco, en la que fué derrotado el ejército de Napoleón, por tropas portuguesas é inglesas.

El acto ha tenido lugar en el mismo campo donde se libró la batalla.

El Rey D. Manuel á Oporto.

El día 3 del próximo Octubre efectuará una visita á Oporto el Rey D. Manuel de Portugal.

Las autoridades de Oporto están efectuando preparativos para recibir á su joven soberano.

Españoles en Oporto.

Ha llegado á Oporto la banda de música municipal de Murcia, que está recibiendo grandes muestras de simpatía.

Del Interior.

Sobre el cólera.

Madrid 27, á las 8.

García Prieto conferenció con el embajador de Italia acerca del cólera.

Pa.eca que el representante italiano ha dicho que el cónsul de España en Nápoles exagera las noticias.

El embajador conferenciará hoy con Canalejas acerca del mismo asunto.

El Mokri.

Madrid 27, á las 10'15.

Llegó el embajador marroquí Sadi-el-Mokri recibiendo en la estación con los honores correspondientes.

Procesamiento.

Comunican de Bilbao que ha sido procesada la Junta Católica por supuesto desacato á las autoridades.

Casos de cólera.

En Casa-Blanca han ocurrido cuatro casos de cólera entre las

tropas francesas que la guarnecen.

Doña Isabel.

Madrid 27, á las 17.

A San Sebastián llegó la Infanta Isabel. Se le tributaron los honores de ordenanzas.

D. Alfonso.

El Rey presidió la asamblea nacional de Previsión.

Al acto asistieron los Ministros Sres. Meirino y Valarino, delegados y personalidades.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 27.

Table with 2 columns: Interior, Amortizable 5 por 100, 4 por 100, Acciones Banco España, Cédulas del Banco Hipotecario, Acciones de Tabacos, Cambios, Paris, Londres.

La embajada marroquí.

Madrid 27, á las 22.

El embajador marroquí Sidi el Mokri ha efectuado hoy visitas de cortesía á los señores Presidentes del Consejo y ministros de Estado.

Los Sres. Canalejas y García Prieto, han devuelto á El Mokri su cortesía.

La acción popular en la causa del Monte.

Al objeto de asistir á la vista que se celebrará en la Audiencia de Cádiz del recurso de apelación en el incidente del procesado Trillo, en la causa del Monte, ha marchado en el expreso el Diputado á Cortes y Abogado de la acción popular D. Francisco Pérez Asencio.

Choque.

Madrid 27, á las 23.

El tren que venía de Sevilla chocó en Utrera con una máquina que hacía maniobras, quedando herido el mozo de la estación Ricardo Jiménez y habiendo algunos destrozos en el material.

Caída.

Madrid 27, á las 24.

Dícese que revistando un campamento en Valencia el general Echagüe, se cayó del caballo, hiriéndose en la tibia.

Descarrilamiento.

El tren mixto de Mérida á Sevilla descarriló hoy resultando dos heridos y destrozos en el material.

Merino.

Ha salido de San Sebastián para Madrid el ministro de la Gobernación.

ULTIMA HORA

Junta procesada.

Madrid 28, á la 1.

La Junta Católica de Bilbao declaró hoy ante el Juzgado militar comunicándose por este su procesamiento.

Reunión.

Dicha Junta acordó en reunión que celebró proseguir la campaña emprendida.

Se tomaron acuerdos reservados.

# EL DOLOR DE CABEZA

**Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO**  
 El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y síftíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

# EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4**  
**JEREZ DE LA FRONTERA**

## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o 60 cajita.

## Bazar Europa \* VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguets—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

## Instituto General y Técnico DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARÍA.

La matrícula ordinaria para el curso de 1910 á 1911 se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiala.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyan un curso 25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán dos pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes á las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando las asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza á que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificar los extremos siguientes:

1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquier de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.

2.º Que cumple 16 años dentro del actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales del Magisterio.

3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder según la prelación establecida, si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.

4.º Que todo alumno que solicite matrícula en cualquiera de los estudios mencionados y no hayan presentado anteriormente certificado de revalidación, tendrán que hacerlo, sin cuyo requisito no podrá concedérsele aquella. Los alumnos que por justa causa no hubieran podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 26 de Agosto de 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, Juan Argullós.

Pidan todos Anis del Racimo

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.  
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 28	
8 45 de la mañana.	10 00 de la mañana
11 45 de la idem.	0 00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	1 00 de la idem.
Día 29	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana
10 45 de la idem.	12 00 de la tarde.
1 00 de la tarde.	2 00 de la idem.

### PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

**Profesor de francés.**—D. Francisco Narajo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito pasando á domicilio si es necesario.—Luzfor mará, Honsario núm. 2.

## HIELO

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

#### LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

#### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mizagón y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## FERROCARRILES

### LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES				ESTACIONES			
Correo	Mixto	Expres	Mixto.	Correo	Mixto	Expres	Mixto
Cádiz (S.B.)	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.)	8 17	9 11
2.º Aguada	7 55	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 00
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05
P. Sta. María	8 36	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38
Jerez (llegada)	9 14	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52
Jerez (S.)	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18
Lebrija	9 56	16 18	18 10		El Portal	12 44	11 25
Las Cabezas	10 21	16 31	18 23		P. Sta. María	13 05	11 39
Alcantarillas	10 33	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07
Dos Hermanas	11 23	18 23	19 23		2.º Aguada	14 00	12 22
Sevilla (S.B.)	11 43	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25

ESTACIONES		CM	CM	ESTACIONES		CM	CM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
a Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 38

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8 45, llegando á las 5,30. Regresa á las 19 30 y llega á la estación de Jerez á las 21 45.

Lean yds eco atentamente

## Las Turbaciones de la Circulación

## El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el **DEPURATIVO RICHELET**, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El **DEPURATIVO RICHELET** posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, afecciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del **DEPURATIVO RICHELET**.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francis) co Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado San Sebastián).—DEPOSITARIOS EN MADRID.—Sucesor de Leandro Moreno, Plaza del Progreso, 11; Hijos de Carlos Uzurum, Esparteros, 9; D. J. Piza Roselló, Farmacia, Infantas, 28; Sucesores de Travilla, Postas, 28.—DEPOSITARIO EN JEREZ, Droguería de D. Andrés Barreiro Pineiro, calle Larga 17.



DEBILIDAD, NEURASTENIA, INSUNCION, CLOROSIS, CONVALENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.